



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DANIELA KARINA ARANEDA AROS - Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 418,000 CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS, SEGUN D.E. N° 1871 DE FECHA 25/01/2010
 Fecha de Pago : 25/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	36	24/03/2010	418,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		418,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	418,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	418,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		376,200
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		41,800
Sumas Iguales		836,000	836,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	239,411,000		
Total Comprometido	141,082,256		
Saldo x Comprometer	98,328,744		



SECRETARÍA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCIÓN DE CONTROL



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



<p>DANIELA KARINA ARANEDA AROS</p> <p>RUT: [REDACTED]</p> <p>GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES, ASESORIA Y CAPACITACION EN PREVENCION DE RIESGOS</p> <p>LOS CLAVELES [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON TELEFONO: [REDACTED]</p>	<p>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</p> <p>N° 36</p>								
<p>Fecha: 24 de Marzo de 2010</p>									
<p>Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: BERNARDO O HIGGINS 483, PUCON</p>									
<p>Rut: 69191600-6</p>									
<p>Por atención profesional:</p>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">ASESORIA MES DE MARZO</td> <td style="text-align: right;">418.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total Honorarios \$:</td> <td style="text-align: right;">418.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">10% Impto. Retenido:</td> <td style="text-align: right;">41.800</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total:</td> <td style="text-align: right;">376.200</td> </tr> </table>	ASESORIA MES DE MARZO	418.000	Total Honorarios \$:	418.000	10% Impto. Retenido:	41.800	Total:	376.200	
ASESORIA MES DE MARZO	418.000								
Total Honorarios \$:	418.000								
10% Impto. Retenido:	41.800								
Total:	376.200								
<p>Fecha / Hora Emisión: 24/03/2010 17:07</p>  <p>158405620003672A919E Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl</p>									
<p><small>El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%. 01201003241708</small></p>									

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	416
DEVENGADO N°	1177
DECRETO N°	

DURANTE EL MES DE MARZO 2010 SE DESARROLLARON
LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

- Desarrolla inspección de seguridad en Escuela Carlos Holzapfel, en donde se toman fotografías, y se elabora informe el que fue remitido al Honorable Concejo Municipal..
- Colabora con la Unidad de Secplac, en la actualización del libro de faena del proyecto FRIL Huife.
- Colabora en el desarrollo de la actividad Chile Ayuda a Chile Organizada por la Dideco.
- Desarrolla gestiones para la colaboración de móvil de Mutual para la actividad Triatlón Aniversario.
- Desarrolla gestiones para la compra anual de guantes.
- Gestiona horas de atención para trabajadores con control en Mutual.
- Forma parte del “Comité de Validación y Socialización del Plan de Contingencia Volcánica”, tarea emanada por parte de la Alcaldesa. Desarrolla visitas en terreno a las zonas de seguridad, toma de fotografías, entrevista con administrador de la península, presentación del informe a la Alcaldesa, etc.
- Desarrolla funciones de apoyo a la unidad de Personal, Contratos a honorarios, Decretos asignación familiar, entre otros.


Daniela Aráneda Aros
Asesor en P.R.P.
Municipalidad de Pucón.


Maria Victoria Román Ayaca
Administrador Municipal (Sub)